

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CATALINA M ^a CARRION REBOLLEDO	CA/PCA/00153/2008	3.375	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL MARIA SANCHEZ PERDIGONES	CA/PCA/00156/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ADRIANA MYRIAM ROMERO BUENO	CA/PCA/00161/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
SONIA GARCIA MOVELLAN CLAROS	CA/PCA/00163/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
DIEGO AMAYA GALINDO	CA/PCA/00166/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA DOLORES RAMIREZ FERNANDEZ	CA/PCA/00167/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO SOLANO BOCANEGRA	CA/PCA/00174/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN CARLOS YUSTE BRIOSE	CA/PCA/00176/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M ^a MILAGROS MAÑES GARCIA	CA/PCA/00186/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MANUEL ORDÓÑEZ REINA	CA/PCA/00194/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CONCEPCION AGUILAR REY	CA/PCA/00195/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN MANUEL ALFONSO RAMOS	CA/PCA/00199/2008	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
VICENTE JESUS IGLESIAS MARTIN	CA/PCA/00200/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISMAEL BERNAL TORO	CA/PCA/00202/2008	10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
M ^a ROSARIO MANTEL CASTRO	CA/PCA/00205/2008	3.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
GEMA DOMINGUEZ LOPEZ	CA/PCA/00207/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL MARIA LAGO DIAZ	CA/PCA/00209/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EUGENIO TRILLO ALCALA	CA/PCA/00212/2008	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARMEN MARTINEZ JOYA	CA/PCA/00213/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL TORRES FERNANDEZ	CA/PCA/00215/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
LUIS MANUEL LINARES GARCIA	CA/PCA/00216/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA	CA/PCA/00220/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA ROSA MOLERO BADOS	CA/PCA/00227/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CAYETANO GOMEZ GIMENEZ	CA/PCA/00228/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
TERESA AREVALO NEBREA	CA/PCA/00230/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA TERESA SALGUERO CAMACHO	CA/PCA/00241/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MARIA PACHECO GALERA	CA/PCA/00244/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA LUISA GONZALEZ MACIAS	CA/PCA/00260/2008	3.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JERONIMO TOLEDO BREAS	CA/PCA/00264/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANSELMO ROMERO SORIA	CA/PCA/00272/2008	3.125	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
VICENTE MALAGON GRANADOS	CA/PCA/00161/2007	5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Cádiz, 2 de enero de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, hacién-

doles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T164/08.

Núm. de acta: I412008000104621.

Interesado: José Bucarat Monge.

Último domicilio: C/ Galera, 8, 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 9 de diciembre 2008.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T169/08.

Núm. de acta: I212008000072005.

Interesado: «Unión Terramar, S.L.»

Último domicilio: Avda. José Fariñas, 1, 21006 (Huelva).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 15 de diciembre 2008.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción concedida a Bureau Veritas Español, S.A., para actuar como entidad de inspección en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 3 de septiembre de 2008 por la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria de esta Consejería se ha dictado la correspondiente Resolución por la que se procede a cancelar la inscripción de Bureau Veritas Español,

S.A., como entidad de inspección, en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo Resuelvo es del siguiente tenor:

« R E S U E L V O

Cancelar en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía la Inscripción concedida a la entidad Bureau Veritas Español, S.A., para actuar como Entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, con el número de Registro I-04-04.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de noviembre de 2008.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-013/2008.

Interesado: Manuel Amorós e Hijos, S.A.

Último domicilio: C/ Extremadura, 4, 21400 Ayamonte-Huelva.
Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,07 euros, correspondiente a Sanción por infracción en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

Huelva, 9 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-014/2008.

Interesado: Manuel Amorós e Hijos, S.A.

Último domicilio: C/ Extremadura, 4, 21400, Ayamonte, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia relativa a la higiene de productos alimenticios.

Huelva, 9 de enero de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando incoación de diversos expedientes sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital.

Interesado: Comunidad de Propietarios Nueva Arboleda.

Expediente: S21-163/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 26 y art. 16.2 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 900,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Jardines de Islantilla I.

Expediente: S21-208/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Oropendola II.

Expediente: S21-210/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Vista Golf.

Expediente: S21-211/2008.

Acto: Notificación Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 6 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Interesado: Comunidad de Propietarios Residencial Altavista Matahaca.

Expediente: S21-235/2008.

Acto: Notificación Incoación.